La Rioja
larioja.org

Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Prestaciones y Farmacia

C/Obispo Lepe nº 6
Edificio C.A.R.P.A
26071 Logroño (La Rioja)
941 299925/23

Ordenacionfarmaceutica@larioja.org

Asunto: Problemas de suministro de KREON 5.000 U, 25.000 U y 10.000 U
Referencia: SOFM/BBG/cam/187

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que existen problemas de suministro de los medicamentos **KREON 10.000 U CAPSULAS DURAS GASTRORRESISTENTES, 100 cápsulas (CN 656824) y 250 cápsulas (CN 656825), KREON 25.000 U CAPSULAS DURAS GASTRORRESISTENTES, 50 cápsulas (CN 672974)** y **KREON 5.000 U GRANULADO GASTRORRESISTENTE, 1 frasco de 20 g (CN 697014)** que contienen como principios activos PROTEASA, LIPASA, AMILASA y cuyo titular de autorización de comercialización es VIATRIS HEALTHCARE LIMITED.

Se informa que el medicamento **KREON 5.000 U GRANULADO**, sólo se suministrará a hospitales.

Por otro lado, el Servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS ha confirmado la importación de los medicamentos **KREON 10.000 U** y **KREON 25.000 U** para aquellos pacientes que no lo encuentren como habitualmente, en la oficina de farmacia. El titular de autorización de comercialización está realizando una distribución controlada al existir unidades limitadas.

Para aquellos pacientes que no los encuentren en las oficinas de farmacia (KREON 10.000 U y KREON 25.000 U), deberán acudir, para su dispensación, al Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos. Será necesario que el paciente presente la receta médica correspondiente, bien en papel o de forma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/127321	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0950301

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	20/10/2025 14:01:45
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **CEAXQOTYDIKXXYE** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		20/10/2025 14:01:48